

- A C T A N° 150 -

En Formosa, capital de la provincia del mismo nombre a los un día del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Juan José Arribillaga y el Señor Ministro del mismo, Doctor Isaac Leff por estar vacante el otro Ministerio, y con la presencia del Señor Procurador General, Doctor Raúl Enrique / Villa, para resolver: PRIMERO: Reglamento Notarial.- Visto el proyecto sometido a consideración de éste Tribunal, y a mérito de lo dispuesto por el art. 33, inc. 4° de la Ley N° 18, / Acordaron: Remitirlo al Poder Ejecutivo para su aprobación.- / SEGUNDO: Ortíz Nelly Francisca - Auxiliar 5° del Juzgado de / Paz de Mayor Cuantía -, s/solicitud de prórroga de licencia.- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la prórroga solicitada por el término de quince días, a partir del 26 de mayo ppdo.- TERCERO: Juez de Paz de Mayor // Cuantía eleva solicitud del Señor Farid Saade para que se le designe el cargo de Secretario de dicho Juzgado.- Acordaron: Tenerla presente para su oportunidad.- CUARTO: Juez de Paz de Mayor Cuantía eleva solicitud del Señor Farid Saade para practicar en el Juzgado a su cargo.- Considerando el certificado de conducta, título y antecedentes mencionados en la solicitud a que se refiere el punto anterior, Acordaron: Concederle la autorización pedida.- QUINTO: Designación de personal administrativo para el Superior Tribunal de Justicia y Juzgado de Paz de Mayor Cuantía.- Considerando que las vacantes existentes en dichos Organismos afecta su normal funcionamiento, resentido ya por ausencia de personal con licencia por enfermedad, como así el resultado de las pruebas de capacidad recibidas los días 2, 3 y 19 de mayo ppdo., Acordaron: 1°.- Desig-

//////



///nar Auxiliares 4° del Superior Tribunal de Justicia - Anexo 6-, Item 1 - a: Ada Lilia Prieto, clase 1934, L.C. N° / / 3.206.516; Trinidad Cabrera, clase 1937, L.C. N° 3.699.130; / Esvertilda Villamayor de Pintos, clase 1932, L.C.N° 6.968.241; Casimira Antonia Gayoso, clase 1943, L.C. N° 4.505.935; Maria Esther Toledo, clase 1924, L.C. N° 6.963.366 y Antonia Diaz, / clase 1942, L.C. N° 4.505.897.- 2°.- Promover a partir de la / fecha al cargo de Auxiliar 5° - Justicia de Paz - Item 4 del / mismo Anexo, al actual Peón de Limpieza del Item 1 - Superior Tribunal de Justicia, Lázaro Benitez, quien deberá prestar ser vicios en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía.- Estas designa- ciones revisten el carácter de provisórias hasta el término de seis meses establecido en el art. 6° de la Ley Provincial N° 4, debiendo los designados rendir satisfactoriamente las nuevas / pruebas de capacidad a que sean sometidos.- SEXTO: Llamado a / concurso de título y antecedentes y prueba de capacidad para / cubrir vacantes de Secretario de Juzgado Letrado, Secretario / de Juzgado de Paz de Mayor Cuantía y personal administrativo / para la Justicia Letrada y de Paz.- Acordaron: Llamar a concur so por el término de sesenta días para la presentación de títu los y antecedentes y de solicitud de recepción de prueba de ca pacidad, debiendo hacerse conocer el llamado por intermedio de la Prensa y organismos forenses de otras jurisdicciones.- SEP- TIMO: Ministro de Gobierno de la Intervención Federal de la // Provincia, remite Expte. 2259-E-960 y recaba resolución sobre continuación de gestión de transferencia de locales de la calle J.M.Uriburu 651/621 y Moreno 866.- Acordaron: Devolver el expe diente al Ministerio de origen informando que por haberse pro- yectado la ampliación del local para funcionamiento de la jus-

//////



///ticia provincial ha cesado el interés en dicha gestión.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Handwritten signature of Isaac Leff

ISAAC LEFF



Handwritten signature of Juan Jose Arribillaga

**JUAN JOSE ARRIBILLAGA
PRESIDENTE**